

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Instituto de Previsión Social

Copia de liquidación de pensión

Última actualización: 19 febrero, 2020

Descripción

Permite a los pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social (IPS) solicitar una copia de la liquidación de su pensión.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web IPS en Línea**.

¿A quién está dirigido?

Pensionados y pensionadas del Instituto de Previsión Social (IPS).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial, si el trámite es realizado por un apoderado.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Mensual.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su RUN, y haga clic en "ingresar".
3. Seleccione la pestaña "constancias".
4. Elija la opción "constancia de liquidación de pensión".
5. Ingrese su "ClaveÚnica". Si no la tiene, [obtenga la ClaveÚnica](#).
6. Siga las instrucciones.
7. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la copia de su liquidación.

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita: obtener una copia de la liquidación de su pensión.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá inmediatamente la copia de su liquidación.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/5250-copia-de-liquidacion-de-pension>